

ESTADO CIVIL No. 40 FECHA: 09 10 2023

[illegible]

NOTA: Sobre autos con medidas cautelares M.C. y oficios solicitarlos al correo electrónico j01prmpalcuriti@cendoj.ramajudicial.gov.co
Autos con medida cautelares M.C. no se publican por expresa prohibicion legal